



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NORCASIA, CALDAS.

T R A S L A D O A R T. 110 C.G.P.

CLASE PROCESO

EJECUTIVO

RADICADO

2020-00009-00

DEMANDANTE

BANCO AGRARIO DE CLOMBIA S.A

DEMANDADO

ALBERTO DE JESUS DUQUE OTALVARO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada la **LIQUIDACIÓN DE CREDITO** presentada por la parte demandante, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 20 de noviembre de 2023 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 21, 22 y 23 de octubre de 2022.

B5a.
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIO

Desfijado hoy, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

B5a.
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIO